

NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 DE NATIONAL CALL CENTER CENTRO DE LLAMADAS NACIONALES S.A.

A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esta fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

2.-Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y el Directorio.

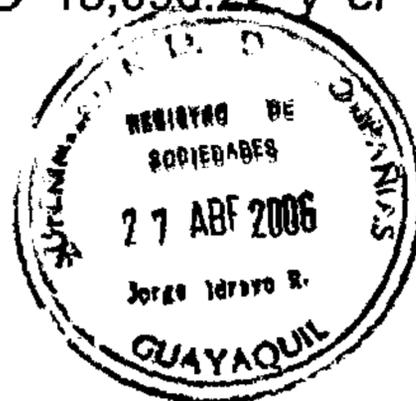
La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del capital suscrito y pagado es de USD 800.00 distribuidos en ochocientas acciones de un valor nominal de USD un dólar cada una.

3.- Control interno y racionabilidad de los resultados.

Debido a que la empresa esta en preoperación únicamente es el Balance general, en el que se ejecutan las pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como caja y valores, propiedad, equipos y la verificación de los gastos diferidos.

Los activos totales ascienden a la suma de USD 18,090.22 y el pasivo asciende a USD 24,374.07



4.- Principios y practicas contables

Los Estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, considerando que la empresa esta en apertura de mercado todos los registros se mantienen en preoperación.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administracion de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuacion.

5.- Opinion final

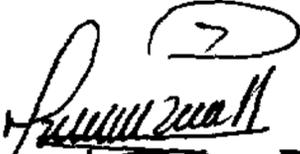
En mi opinion, los Estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de National Call Center Centro de Llamadas Nacionales S.A. al 31 de diciembre del 2005 de conformidad con la codificacion de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la informacion financiera, vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideracion, la aprobacion final del Balance General de National Call Center Centro de Llamadas Nacionales S.A., por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, abril del 2006

De los Señores Accionistas, suscribo.

COMISARIO


Ing. Lourdes Padilla Q.
Reg. No. 0.535

